



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 JUN 2024
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 21 JUN. 2024

DECRETO EXENTO N° 1617

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ARTÍCULOS DE LIBRERÍA ESCUELA MANUEL MONTT" El ORD. N°88 de Director Escuela Manuel Montt.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "ARTÍCULOS DE LIBRERÍA ESCUELA MANUEL MONTT" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta adquirir "ARTÍCULOS DE LIBRERÍA ESCUELA MANUEL MONTT"
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.
- 3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Encargada UTP Daem, Encargado de Inventario Daem y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (s)



ENIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



LORENA SOTO LEIVA
CONTROL INTERNO (s)



ERADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CLG/LSL/EBF/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
25 JUN 2024
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE GUATEMALA
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



RETO, GUATEMALA, 15 de mayo de 2018

Señor Director Interno de Control Municipal de Retiro

Por medio de la presente se le informa que el día 14 de mayo de 2018 se realizó una visita de inspección a la Escuela Básica de Retiro, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Educación, en materia de infraestructura, mobiliario y recursos humanos.

En virtud de lo anterior, se le informa que se ha detectado que en la Escuela Básica de Retiro, no se cuenta con el mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades académicas.

Por lo tanto, se le solicita que dentro de un plazo de 15 días hábiles, presente un informe detallado sobre el estado de las instalaciones y el mobiliario de la Escuela Básica de Retiro.

Este informe deberá ser presentado en la Oficina de Control Interno Municipal de Retiro, para su respectiva evaluación y toma de acciones correspondientes.

Atentamente,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



RETO, GUATEMALA, 15 de mayo de 2018